



O F I C I O

NOMBRE COMERCIAL: BORNEO y DORYOKU

N/REF.: MCF

Nº Registro: 23433 y 25114

ASUNTO: Remisión resolución tras modificación por aplicación del reglamento de renovación

KENOGARD, S.A.
C/Poeta Joan Maragall nº 51, 3ª planta
28020-MADRID

Adjunto se remite la Resolución de autorización de los productos arriba referenciados tras aplicación de las condiciones establecidas en el reglamento de renovación de ETOXAZOL.

Conforme al Art. 46 del Reglamento 1107/2009 relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, en el caso de los usos cuya retirada, modificación o no renovación en la autorización no estén relacionados con la protección de la salud humana o animal o del medio ambiente, se concede un periodo de gracia de tres meses para la venta y la distribución, y tres meses para la eliminación, almacenamiento y uso de las existencias disponibles de los productos fitosanitarios afectados. Este plazo no es aplicable en ningún caso para nuevas producciones.

Conforme a la Ley 11/1997 de Envases y Residuos de envases, y a lo dispuesto en el Real Decreto 1416/2001 de envases de productos fitosanitarios, este producto fitosanitario deberá ser puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno o, alternativamente, a través de un sistema integrado de gestión de residuos de envases y envases usados.

En el momento de la puesta en el mercado para su comercialización, la etiqueta de este producto fitosanitario deberá estar en consonancia con lo establecido en la Resolución de Autorización adjunta, debiendo además cumplir con lo establecido en el Reglamento 547/2011, de 8 de junio, por el que se aplica el Reglamento (CE) n o 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los requisitos de etiquetado de los productos fitosanitarios.

Además de las condiciones de etiquetado que figuran en el Documento de Registro, la Dirección General de Salud Pública ha decidido en su homologación que la etiqueta incluya la información complementaria para caso de intoxicación o accidente.

EL SUBDIRECTOR GENERAL,

Fdo. José Mª Cobos Suárez

Correo electrónico: notifitosUE@mapa.es

C/Almagro, 33
28010 – MADRID
TEL: 91 347 4058
FAX: 91 347 4087

CSV : GEN-2e6e-4a5e-b689-67ad-964f-0d56-ee41-c6e0

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : JOSE MARIA COBOS SUAREZ | FECHA : 29/01/2021 12:06 | Sin acción específica

